- I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.
- II. Identificación del documento: Versión pública de las Remisiones Forestales, Modalidad B, Trámite subsecuente, Trámite SEMARNAT-03-020-B, con número de Oficio: 133.02.03.DP.0475.2015
- III. Partes clasificadas: Parte correspondiente a domicilio particular y firmas de terceros; páginas que la conforman: Página 1 y 2.
- IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; razones y circunstancias que motivaron a la misma: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: C.P. Federico Vera Copca

VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017; Numero del acta de sesión de comité: Mediante la resolución contenida en el Acta 02/201

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO



OFICIO N° 133.02.03.DP.0475.2015 BITÁCORA: 13/G1-0179/10/15

Pachuca, Hidalgo, 05 de Noviembre de 2015

"2015. Año del Generalísimo José María Mórelos y Pavón"

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

JOSE PASCUAL AGUIRRE FUENTES

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 27 de Octubre de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de notificación por riesgo a los ecosistemas forestales, que se resolvió mediante oficio N° 133.02.03.0864.2015 de fecha 02 de Julio de 2015, para el predio denominado, que cuenta con el código de identificación G-13-002-PAR-001 conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara	y Unidad de	Folios	Folio	Folio	Folio de	Folio de
Medida		solicitados	inicial	final	imprenta inicial	imprenta final
madera en rollo largas dimensiones, Pinus montezumae,	(Pino), 2.390	1	1	1	14795998	14795998
Metros cúbicos						
madera en rollo cortas dimensiones, Pinus montezumae,	(Pino), 0.550	1	1	1	14795999	14795999
Metros cúbicos						
brazuelos, <i>Pinus montezumae,</i> (Pino), 0.550 Metros cúbicos	ē	1	1	1	14796000	14796000

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 27 de Noviembre de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

RECIBBO

RECIBO

RECIBBO

RECIBBO

RECIBBO

RECIBBO

RECIBBO

RECIBBO

RECIBBO

DELEGAÇIÓN HIDALGO
17 NOV 2015
RECURSOS MATERIALES

Blvd. Everardo Márquez No. 612, Col. Los Maestros, C.P. 42092, Pachuca, Hgo. www.semarnat.gob.mx Tels: 717179416; delegado@hidalgo.semarnat.gob.mx

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO



OFICIO N° 133.02.03.DP.0475.2015 BITÁCORA: 13/G1-0179/10/15

Pachuca, Hidalgo, 05 de Noviembre de 2015 "2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

153262

C.c.p. "C.- Lic. Honorato Rodriguez Murillo.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.- medio.ambiente@hidalgo.gob.mx

C. Arq. Mario A. Viornery Mendoza.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado.-maviornery@profepa.gob.mx

C. M.A.P.- Jaime Galindo Ugalde.- Gerente Estatal de la CONAFOR.

C.- Miguel Ángel Espinosa Luna.- Director General Adjunto de Gestión y Supervisión de Delegaciones Federales.- miguel.luna@semarnat.gob.mx"

3 FOLIOS (3 FOLIOS 3.490 M3 DE PINO (14795998-14796000).